



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución Decanal Nro. 1158/13, que en su Art. 3° establece el cronograma electoral correspondiente a la elección del claustro docente para integrar el Consejo Departamental de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde constituir una mesa de votación y designar a los Presidentes de Mesa que actuarán en tal carácter durante el desarrollo del comicio,

Que teniendo en cuenta el asueto administrativo declarado en el U.N.C., para el día 4 de diciembre;  
Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **CONSTITUIR** una mesa receptora de votos para la elección de Consejeros del Claustro Docente del Consejo Departamental de Antropología, que se realizará el día 6 de diciembre de 2013 en el horario de 10:00 a 18:00 en el primer piso del Pabellón "Casa Verde".

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR** al personal que actuará como de presidente de Mesa conforme se detalla a continuación:

**MESA 1:** Pabellón Casa Verde – Planta Alta

Graciela Soledad Ochoa - legajo Nro. 39.926	10:00 a 14:00 horas
Lucas Gabriel Brochero - legajo Nro. 45.579	14:00 hasta final de escrutinio

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2013

RESOLUCIÓN N° **1542**

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES